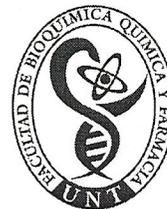




UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán,

4 DIC 2022

Expte. N° 50719-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. GALLO, Axel Gastón**, solicita equiparación de materias en la carrera de Bioquímica (Plan 1990- Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia;

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las asignaturas que solicitan;
 Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
 RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la equiparación de materias solicitadas por el **Sr. GALLO, Axel Gastón**, alumno regular de la carrera de Bioquímica (Plan 1990 – Asimilación 2007) de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, de las materias que se detallan:

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE:
 Lic. En Química (Plan 2013) de la Fac. de
 Agronomía y Agroindustrias de la Univ. Nac de
 Santiago del Estero

CON: Bioquímica (Plan 1990 -Asimilación
 2007)

-ESTADISTICA

-BIOESTADISTICA

-INGLÉS TÉCNICO I

-INGLÉS TÉCNICO II

-INGLÉS TÉCNICO

Art.2º)- Para conceder la equiparación de materias restantes solicitadas por el **Sr. GALLO, Axel Gastón**, deberá rendir los puntos exigidos por las cátedras:

-QUÍMICA BIOLÓGICA

-QUÍMICA BIOLÓGICA I

CAPITULO XII: TRANSDUCCIÓN DE SEÑALES.

Características de los sistemas transductores. Análisis de Scatchard. Transmisión del impulso nervioso. Receptores enzimas. AMPc segundo mensajero. Transducción sensorial en el proceso de la visión.

CAPITULO XIV: EXPRESION, REPLICA GENICA E INVESTIGACIÓN EN GENES.

Replicación. Transcripción. Traducción. Regulación de la expresión génica. Enzimas de restricción. DNA recombinante. Clonación y Secuenciación de DNA. Amplificación del DNA por la reacción en cadena de la polimerasa (PCR).

Art.3º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos. -

RESOLUCIÓN N°:

1203 2022

FSS

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN